Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 22/08/2022

ESTADO N°44

Para DESCARGAR la providencia notificada[1], haga CLIC AQUÍ

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2011-00025-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	HERMES ARCHILA	PIA ISABER HERRERA TORRES	NO SE APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO APORTADA. DECLARAR POR TERMINADO EL PROCESO, ORDENA FRACCIONAMIENTO DE TITULO, DEJAR A DISPOSICION LAS MEDIDAS CAUTELARES AL PROCESO 2018-00013-00 TRAMITADO EN ESTE DESPACHO Y SE ORDENA DESGLOSE DEL TITULO JUDICIAL.	19/08/2022
2018-00101-00	REIVINDICATORIO – DEMANDA RECONVENCION PERTENENCIA	JOHN ALEXANDER ALBARRACÍN ESTUPIÑAN Y ALBENI SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	DAVID BETANCOURT Y LUDY YANETH MORENO SALAZ	SE EXHORTA A LA PARTE DEMANDANTE PRINCIPAL SEÑORES JHON ALEXANDER ALBARRACIN ESTUPIÑAN Y ALBENIS SANCHEZ RODRIGUEZ A CANCELAR LOS HONORARIOS DEFINITIVOS DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA ANDRES DAVID SMITH VALENCIA	19/08/2022
2021-00094-00	VERBAL SUMARIO-PERTENENCIA RURAL	AGUSTIN RODRÍGUEZ RUIZ	PERSONAS INDETERMINADAS	SE REQUIERE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	19/08/2022
2022-00033-00	VERBAL SUMARIO-PERTENENCIA URBANA	NUBIA GUTIERREZ GUTIERREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	CONCEDER EL AMPARO DE POBREZA AL SEÑOR EDUAR ENRIQUE GUTIERREZ, SE DESIGNA COMO APODERADO LUIS FRANCISCO CACERES MORENO Y SE REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	19/08/2022
2022-00049-00	VERBAL SUMARIO-MÍNIMA CUANTÍA-EXTINCIÓN DE HIPOTECA POR PRESCRIPCIÓN	ARGEMIRO ARENALES BARRERA Y ROSALBA ARENALES BARRERA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ANTONIO MORENO ALMEIDA Y BERNARDO SIERRA SOTAQUIRÁ	SE COMUNICA INSCRIPCIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	19/08/2022
2022-00051-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	JOSE LEONARDO SILVA RIVERA	CITAR AL BANCO DE BOGOTÁ, COMO ACREEDOR PRENDARIO	19/08/2022
2022-00051-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	BANCO POPULAR S.A.	JOSE LEONARDO SILVA RIVERA	AUTO DE SEGUIR ADELANTE ART 440 C.G.P	19/08/2022

[1] **Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Ley 2213/2022)**

2022-00063-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	JOAQUIN ESTUPIÑAN CASTAÑEDA	CIRO ALBERTO MERCHAN MERCHAN Y YADIRA AMPARO PRADA SUAREZ	PONER EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	19/08/2022
2022-00065-00	EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA	JOSE DE JESUS GONZALEZ BASTO	DEXY ADRIANA SUAREZ HERNANDEZ Y EDGAR YESID SUAREZ SEPULVEDA	PONER EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	19/08/2022
2022-00069-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARIA EUGENIA NIÑO PARRA	REPONER EL AUTO DEL 09/08/2022, SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	19/08/2022
2022-00069-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARIA EUGENIA NIÑO PARRA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	19/08/2022
2022-00075-00	SUCESIÓN INTESTADA MÍNIMA CUANTÍA	KENY ALEJANDRA CAICEDO FUENTES QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MENOR IAN ALESSANDRO GUALDRON CAICEDO	CAUSANTE ENDER YAHIR GUALDRON SANDOVAL	SE COMUNICA INSCRIPCIÓN DE DATOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS	19/08/2022
2022-00080-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES, “COOPROFESORES”	LEIDY PRATRICIA MEZA SALAZAR	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	19/08/2022
2022-00081-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	JHONN ALEXANDER CARDENAS CALDERON	BRAYAN LEONARDO LOPEZ SIERRA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	19/08/2022
2022-00082-00	VERBAL SUMARIO - MÍNIMA CUANTÍA- PERTENENCIA RURAL	FLOR ELVA CRISTANCHO DE VARGAS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARIA ESPIRITU ORTIZ CASTELLANOS (Q.E.P.D.) Y PERSONAS INDETERMINADAS	ADMITE DEMANDA, ORDENA EMPLAZAMIENTO Y OFICIAR, Y DECRETA MEDIDA	19/08/2022
2022-00083-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ARTURO SUAREZ SUAREZ Y DIOCELINA SANDOVAL ESTUPIÑAN	JAIME POVEDA FLOREZ	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	19/08/2022
2022-00084-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CAMILO MANTILLA PEREA, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE TRANSAIRE S.A.S.	LUIS AURELIO SUAREZ CORREA	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	19/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA